



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Suma la Capital cuatro casos en un sola semana

Preocupa a CDMX ola de feminicidios

Reconoce Fiscal
situación 'atípica';
verifican otras
cinco muertes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En cuatro días, la CDMX acumuló el mismo número de muertes violentas de mujeres, una situación "atípica", consideró la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos.

En conferencia de prensa virtual, la funcionaria informó que del 11 al 15 de febrero se iniciaron las cuatro carpetas de investigación.

Las víctimas tenían entre 28 y 40 años y por la violencia en su muerte se implementó el protocolo de feminicidio.

En la mitad de los casos, destacó Godoy, fueron detenidos los presuntos responsables y ya están vinculados a proceso y en prisión.

En tanto, sobre las otras

dos muertes violentas de mujeres, aún continúan las indagatorias para aprehender a quien resulte responsable.

En lo que va de 2021, la Fiscalía capitalina ha registrado, al menos, otros cinco casos de feminicidio.

"Este, es el acto más cruel de violencia que puede sufrir una mujer", expresó la Fiscal.

Asimismo, indicó que se trabaja en otros cinco casos de muertes violentas de mujeres para verificar si existieron o no razones de género para cometer ese delito.

Desde 2018, recordó que toda muerte violenta de una mujer es investigada bajo el protocolo de feminicidio.

Godoy refirió que en 2020 se investigaron 64 casos de feminicidio y que, en comparación con 2019, hubo una reducción de 11 por ciento.

Ana Yeli Pérez Garrido, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) aseguó

Sentencian a feminicidas

ALEJANDRO LEÓN

Juan Carlos Hernández y Patricia Martínez, a quienes se le atribuyen varios feminicidios en Jardines de Morelos, en Ecatepec, recibieron una sentencia de prisión vitalicia por

el asesinato de una menor de 13 años de edad en abril de 2012, además de una multa por 311 mil 650 pesos.

De esta forma, los sentenciados suman hasta nueve condenas por el delito de feminicidio.

que estos datos reafirman la necesidad de la Alerta de Género y que faltan acciones para decrecer las cifras.

"Estamos percibiendo un feminicidio diario (del 11 al 15 de febrero), es necesario seguir reforzando las acciones de prevención, no solo mejorar el acceso a la justicia", urgió Pérez.

La activista consideró que existe voluntad de la Fiscalía, pero aún tiene retos y dificultades.

Además, señaló que en las agencias territoriales se

llegan a quedar con casos de posibles feminicidios y los tratan como homicidios dolosos, en lugar de pasarlos a la Fiscalía Especializada en Feminicidio.

La Fiscal informó que del 6 al 12 de febrero fueron vinculados a proceso 20 presuntos agresores de mujeres, de los cuales 13 fueron detenidos con orden de aprehensión y siete en flagrancia.

De estos, 10 casos fueron imputados por violencia familiar, ocho por delitos sexuales y dos por feminicidio.

En 5 días denuncian 4 feminicidios en CdMx

MANUEL COSME

El año pasado se investigaron 64 casos de feminicidios en la Ciudad de México, lo que representó una disminución de 11 por ciento con respecto a 2019, reconoció ayer Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia capitalina.

En un mensaje virtual a medios, la funcionaria recordó que desde que asumió el cargo, las muertes violentas de mujeres son indagadas como feminicidios y en lo que va del año ya se abrieron cinco carpetas de investigación por dicho delito, de los cuales cuatro se dieron en la última semana.

Explicó que desde que se recibe la noticia de muertes violentas de mujeres rápidamente se activa el trabajo de peritos, policías de investigación y Ministerios Públicos con lo que al cabo de unos días se trazan líneas de investigación para identificar y aprehender a los responsables

“Este método de investigación nos permite identificar los casos en los que los motivos de la muerte de la víctima están relacionados con su género”, dio a conocer Godoy Ramos.

Informó que de diciembre de 2018 a la fecha se consiguieron 63 órdenes de aprehensión en contra de probables responsables de asesinatos de mujeres, de los cuales a 56 se les inició juicio

Agregó que, del 6 al 12 de febrero, 20 sujetos fueron vinculados a proceso, 10 por violencia familiar, ocho por delitos sexuales y dos por homicidio de mujeres.

La titular de la Fiscalía General de Justicia local calificó de desafortunado que en los últimos días se haya tenido una incidencia atípica de casos de muertes violentas de mujeres, porque entre el 11 y 15 de febrero se abrieron averiguaciones en cuatro casos, en los que las víctimas tenían entre 28 y 40 años.

CASOS

ADEMÁS DE los 5 casos se investigan otros 5 homicidios de mujeres



Ernestina Godoy reconoció que disminuyeron las investigaciones por feminicidios /CORTESÍA @FISCALIACDMX



VINCULAN A PROCESO A DOS AGRESORES

Califica Godoy de atípica la muerte violenta de 4 mujeres en una semana

El año pasado la fiscalía investigó 64 casos de feminicidio, señala

LAURA GÓMEZ FLORES

En la semana reciente se registró en la Ciudad de México una incidencia atípica de cuatro casos de muertes violentas de mujeres de entre 28 y 40 años de edad, los cuales se investigan con el protocolo especializado de feminicidio, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

En su mensaje semanal a medios, precisó que entre el 11 y el 15 de febrero se iniciaron las investigaciones, lo que permitió identificar y detener a dos presuntos responsables, quienes ya fueron vinculados a proceso y están en prisión, y se trabaja para resolver los otros dos feminicidios.

Asimismo, en días recientes se logró vincular a proceso a 20 presuntos agresores, de los cuales 13 fueron el resultado del cumpli-

miento de órdenes de aprehensión tras una exhaustiva investigación.

Mientras, siete fueron detenidos en flagrancia y 10 fueron imputados por violencia familiar, ocho por delitos sexuales y los dos señalados por feminicidio, uno de los cuales fue sorprendido cuando arrastraba el cuerpo sin vida de una mujer.

De acuerdo con la indagatoria, Leonel Alcocer Cano, quien cuenta con antecedentes penales por delitos como robo y lesiones, fue detenido en flagrancia en calles de la colonia San Felipe de Jesús, en Gustavo A. Madero.

Un juez de control lo vinculó a proceso y le fijó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerá interno en el Reclusorio Sur los dos meses que llevará el cierre de la investigación complementaria.

La fiscal destacó que el año pasado se hicieron investigaciones

en 64 casos de feminicidio, 11 por ciento menos con respecto a 2019, pero de diciembre de 2018 a la fecha se han logrado 63 órdenes de aprehensión en contra de presuntos responsables, además de 56 vinculaciones a proceso de personas que han sido acusadas de este delito.

En lo que va de este año se tienen cinco casos en investigación y se trabaja en otros cinco de muertes violentas de mujeres para determinar si existieron razones de género, precisó.

El trabajo de peritos, policías de investigación y agentes del Ministerio Público ha permitido identificar los casos donde los motivos de la muerte de la víctima están relacionados con su género, es decir, que fue atacada por ser mujer.

Godoy Ramos consideró que se trata del "acto más cruel de violencia que pueda sufrir una mujer", por lo que el perfeccionamiento de los métodos de investigación y de atención evitarán la impunidad, y el responsable de violentarla será castigado.

Atípica incidencia de feminicidios en la CDMX: Godoy

ARIANNA ALFARO



Tenemos cinco casos de feminicidio en investigación y trabajamos varias muertes violentas /FOTO: CORTESÍA FGI CDMX

"En días pasados hemos tenido una incidencia atípica de casos de muertes violentas de mujeres que investigamos con el protocolo especializado de feminicidio", dijo la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

Agregó que, en seis días, un total de 20 posibles agresores, obtuvieron vinculación a proceso relacionados a delitos contra las mujeres, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

De dichos casos, 13 fueron el resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión en el periodo del 6 al 12 de febrero, donde, siete de ellos fueron detenidos en flagrancia, diez de los imputados por violencia familiar, ocho por delitos sexuales y dos por feminicidio, informó Godoy Ramos.

"En días pasados hemos tenido una incidencia atípica de casos de muertes violentas de mujeres que investigamos con el protocolo especializado de feminicidio", informó en conferencia de prensa la abogada de la ciudad.

Asimismo, dijo que entre el 11 y 15 de febrero se iniciaron investigaciones en cuatro casos, relacionado a mujeres jóvenes de entre 28 y 40 años de edad, en donde, dos de estos casos ya han sido identificados y detenidos a los posibles responsables y se encuentran vinculados a proceso y en prisión.

En referencia al 2020, comentó que se hicieron investigaciones en 64 casos de feminicidio, lo que representó una disminución del 11 por ciento con respecto a 2019. "En lo que va de este año, tenemos cinco casos de feminicidio en investigación y estamos trabajando otros cinco casos de muertes violentas de mujeres para verificar si existieron o no razones de género", aseguró.

Godoy se refirió al trabajo realizado en su administración, en el que se ha conseguido, de diciembre de 2018 a la fecha, 63 órdenes de aprehensión en contra de probables responsables de casos de feminicidio, 56 vinculaciones a proceso de personas que han sido acusadas de este delito.

Resaltó que, "toda muerte violenta de una mujer es investigada bajo el protocolo de feminicidio", mediante la activación de los protocolos y el trabajo de peritos, policía de Investigación y Ministerios Públicos que al cabo de algunos días nos permite establecer líneas de investigación para identificar y aprehender a los responsables.

REPORTA LA FGJ CUATRO FEMINICIDIOS EN UNA SEMANA

LA FISCAL CAPITALINA, ERNESTINA GODOY RAMOS, CONSIDERÓ COMO "ATÍPICA" LA INDICENCIA DE ESTOS CRÍMENES. MI CIUDAD / 3



VINCULAN A PROCESO A 20 AGRESORES

“Semana atípica” en casos de feminicidio en la capital: FGJ

Ernestina Godoy Ramos asegura trabajar hasta acabar con la impunidad

REDACCIÓN
@DDMexico

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) reconoció que en los últimos días se ha presentado una “incidencia atípica” en casos de muertes violentas de mujeres, para las que se sigue el protocolo de feminicidio.

Durante su informe semanal, la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, detalló que entre el 6 y el 12 de febrero vincularon a proceso a 20 posibles agresores; 13 fueron el resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión, después de una exhaustiva investigación, y siete fueron detenidos en flagrancia.

Diez de ellos fueron imputados por violencia familiar, ocho

por delitos sexuales y dos por feminicidio.

La funcionaria mencionó que entre el 11 y el 15 de febrero se iniciaron investigaciones en cuatro casos de mujeres asesinadas, todas jóvenes de entre 28 y 40 años.

“Informo que en dos de estos casos ya han sido identificados y detenidos a los posibles responsables y se encuentran vinculados a proceso y están en prisión, y continuamos trabajando en resolver los otros dos feminicidios”, declaró.

TENDENCIA A LA BAJA

Godoy Ramos agregó que, en lo que va de 2021, hay cinco casos de feminicidio en investigación y otros cinco casos de muertes violentas de mujeres, en los que se verificó si

existieron o no razones de género. Y en 2020 se hicieron investigaciones en 64 casos de feminicidio, esto representó una disminución del 11 por ciento con respecto a 2019.

“Vamos a seguir perfeccionando nuestros métodos de investigación y nuestros métodos de atención, hasta que logremos que no haya impunidad y que ninguna mujer sea violentada sin que haya castigo”, sentenció.





CUARTOSCUBO

⊕ En lo que va de 2021 hay cinco casos de feminicidio en investigación y otros cinco de muertes violentas, informó la fiscal.

